

## INFORME DE GESTION

PARA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nro. 49  
FECHA: MARZO 14 DE 2026.  
DE: GUSTAVO ANTONIO ORELLANOS CENTENO.

En mi calidad de Presidente de la Junta Directiva de Jubilacafe Tolima, instancia responsable de la administración general de la Asociación y de la prestación de servicios para los asociados afiliados, me permito presentar a LA CUARENTA Y NUEVE (49) Asamblea General Ordinaria de Afiliados Activos, el informe de las actividades y acciones adelantadas en el año 2025, todas ellas encaminadas al cabal cumplimiento de los objetivos sociales.

Permítanme antes agradecer a los compañeros de la Junta Directiva, su compromiso, comprensión, solidaridad y ganas de sacar adelante a **JUBILACAFE TOLIMA**. También agradezco a los asociados de JUBILACAFE, Razón de ser de nuestra Asociación y los invito a rodear con sus iniciativas esta empresa que es su segundo hogar y el lugar donde se encuentra la mano amiga para el consejo a tiempo y la solidaridad en las horas de cuita.

Resumiremos este informe, así:

### 1.- AFILIADOS

- Iniciamos la vigencia del año 2025 con 44 afiliados:

### 2.- FALLECIMIENTOS

Durante el año 2025, lamentamos el fallecimiento de 3 afiliados, cuyos nombres son:

FAUSTINO ARIAS RUBIO  
CECILIA RUIZ DE SANCHEZ  
EVANGELINA BELTRAN

### 3.- RETIROS

NO HUBO NINGUNO DURANTE EL AÑO.

### 4.- INGRESOS

Ingreso la señora TEODOLINDA RIOS DE ARIAS, COMO SUSTITUA DEL COMPAÑERO FAUSTINO ARIAS RUBIO.

La afiliada Evangelina Beltrán, era sustituta  
La afiliada Cecilia Ruiz de Sánchez, era sustituta.

A este respecto es muy vulnerable Jubilacafe, porque agrava las finanzas de la asociación, ya que no contamos sino con los aportes de los asociados y por cada fallecimiento de afiliado sin poderlo cubrir con un sustituto o un nuevo ingreso, el impacto producido es grave. Los fallecimientos o el retiro cuando se presenta en los primeros meses del año es aun m as grave porque desestabiliza el balance armado.

Agradecemos la comprensión al respecto.

### 5.- JUNTA DIRECTIVA.

Para conformar la Junta Directiva de Jubilacafe Tolima, se requiere amor por la organización, porque muchas veces ha sido conformada por personas con dificultades de salud que han

estado al frente de la organización hasta los últimos días. No pudimos realizar sino 6 reuniones en el año con quorum suficiente y a tocado acudir a las comisiones cuando la necesidad así lo exige.

## **6.- COMISION SOLIDARIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.**

Se cubrieron las visitas a entidades como Colpensiones, los Olivos y Verde Esperanza a estas últimas con puntualidad en sus aportes.

Acudimos también a las diversas entidades y personas cuando hubo necesidad de hacer reclamos por un buen servicio, especialmente de asesoría jurídica, contando con nuestro asesor y amigo Dr. Gonzalo Buitrago Beltrán.

Se coordinaron las visitas a los asociados a través de la Aux. Administrativa señora Luz Adela Barrios, invaluable colaboradora en estos menesteres.

A pesar de las dificultades económicas pudimos integrarnos el pasado 29 de noviembre de 2025, con todos los afiliados en Ibagué. En el sitio campestre denominado ASOGEMA COOMUATOLSURE, situado en el Barrio El Salado, lugar que nos presta los mejores servicios por sus amplias y cómodas instalaciones.

Es importante aclarar aquí que se llegó a esa decisión del sitio por varias comisiones conformadas por la Directiva.

En el municipio del Libano para el año 2026 se ha presupuestado hacer una Integración.

Los Bonos solidarios se vendieron casi en su totalidad quedando en caja 17 de ellos, recomendamos seguir editándolos para el año 2026.

## **7.- PRESUPUESTO AÑO 2026.**

Para el año 2026, aprobó la Directiva el presupuesto respectivo según acta Nro. 247 del pasado 23 de febrero de 2026. Este presupuesto será sometido a ratificación de la Asamblea General ordinaria de asociados activos de Jubilacafe Tolima, antes del 30 de marzo del presente año.

Con la subida astronómica e irresponsable del salario mínimo del 23.71% empresas como la nuestra que es de servicios solidarios se ven afectadas gravemente, porque el salario de la funcionaria al servicio de la asociación se eleva considerablemente superando los aumentos de cuotas de sostenimiento de los asociados que en este año 2026 es de \$ 5.000 mensuales, es decir un poco más del 6% anual.

La decisión de la Directiva después de las diversas consideraciones y consultas, fue seguir con la funcionaria señora Luz Adela Barrios. Como Auxiliar Administrativa, pero disminuyendo su tiempo de servicio a 5 horas diarias, es decir 25 horas semanales, contrato a once (11) meses a partir del pasado 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del año 2026.

Este acuerdo fue previamente consultado y aceptado por la señora Luz Adela Barrios. Su salario será de \$ 1. 971.527 incluidas todas las acreencias laborales.

El Presupuesto aprobado asciende a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 59.414.700.) m/Cte.

## **8.- BALANCE AÑO 2026.**

La Contadora señora JULIETA CORTES DE VILLANUEVA, será la encargada de hacer la exposición y dar las explicaciones sobre los Estados Financieros año 2025, presentado y que la Directiva conoce y somete a consideración de la Asamblea.

Es conveniente detenernos un poco en el tema del Estado de Resultados Integral, especialmente en el bajón de los ingresos, debido a los siguientes factores: de funciones de asociados y dificultades para recuperar a los sustitutos llevando a un desfase importante entre lo programado y ejecutado, así mismo los ingresos por aportes extraordinarios sufrieron un desfase considerable. Otra situación es la de los asociados inhabilitados cuyos aportes no llegan oportunamente siendo un problema económico para JUBILACAFE.

Los Estados Financieros se están presentando con base en las normas internacionales de información financiera (NIIF)

El Estado de pérdidas y ganancias de la asociación fue negativo en el año inmediatamente anterior esperando que con las nuevas medidas que se han tomado igualar los resultados para el presente año.

#### 9.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

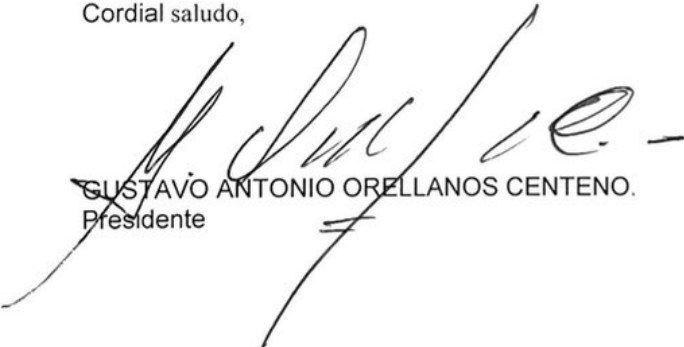
Continuamos en el Régimen Especial, por considerar es la mejor decisión.

El bono solidario Prosalud, solicitamos seguirlo emitiendo porque es un incentivo para apuntalar el presupuesto a través de la solidaridad.

El aumento en la cuota de sostenimiento, de acuerdo al IPC fue un éxito.

Agradezco a los compañeros de la Junta Directiva, a los Fiscales, a la Contadora, a la Auxiliar Administrativa y a los asociados, el acompañamiento realizado durante el año anterior en las decisiones y actividad programada. Esperamos seguir contando con tan valiosos aportes.

Cordial saludo,



GUSTAVO ANTONIO ORELLANOS CENTENO.  
Presidente